

Medio	Senado.cl
Fecha	23-1-2014
Mención	Luz verde a la proposición de miembros para el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego. Mención a Eduardo Aninat, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la UAH.

Luz verde a la proposición de miembros para el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego

Miguel Zamora y Eduardo Aninat serán los representantes del Presidente de la República en el mencionado Consejo.

Publicado el: 22/01/2014



Por cumplir con los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico, la Sala del Senado ratificó, por amplia mayoría, la propuesta del Ejecutivo en torno al nombramiento de Miguel Zamora Rendich y Eduardo Aninat Ureta como sus representantes en el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Los personeros reemplazarán a los renunciados Ernesto Fontaine y Ernesto Livacic.

Cabe precisar que el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego está integrado por el Subsecretario de Hacienda, quien lo preside; el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el Superintendente de Valores y Seguros; el Subsecretario de Turismo; el Intendente Regional de la región de localización del casino de juego respecto de cuyo permiso de operación el Consejo deba pronunciarse; y dos representantes del Presidente de la República nombrados con acuerdo del Senado.

BIOGRAFÍA

Eduardo Aninat Ureta es economista, doctor en economía de Harvard (1977) e ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha sido profesor en la Universidad de Boston, de la Universidad Austral de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es profesor visitante de la Escuela de Posgrados ESE, y profesor titular de Responsabilidad Social Empresarial en la Universidad Alberto Hurtado.

Como parte de sus funciones directivas pasadas en la Fundación UNIAPAC, París, dictó numerosas conferencias sobre ética en el mundo empresarial y valores sociales, en lugares como París, Berlín, Roma, Madrid, Budapest y Londres y ha publicado algunas de sus ponencias sobre ética en Opinión Series UNIAPAC, Francia.

Además, se desempeñó como Ministro de Hacienda del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, desde 1994 a 1999. Actualmente (2014), se desempeña a tiempo parcial, en varias instituciones nacionales y extranjeras.

En tanto, Miguel Andrés Zamora Rendich es abogado UC New York University Facultad de Derecho; master en tributación internacional. LL.M International Taxation y licenciado en derecho de la Universidad Católica de Chile.

Se desempeña desde 2011 como coordinador de políticas tributarias 2011 del Ministerio de Hacienda y es el abogado responsable de la reforma tributaria del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, 2012, además de ser abogado responsable del diseño y redacción de diversos proyectos de ley relevantes.

Asimismo, ha sido abogado de los estudios Cruzat, Ortúzar & Mackena; Baker McKenzie, New York, con más de 10 años de experiencia asesorando empresas en diversas materias tributarias y corporativas.

También es profesor titular, de módulos y ayudante de diversas universidades del país.

